Viviano.

	MUNICIPIO DE CARTAGO **VALLE DEL CAUCA** **Nit: 891.900.493.2**	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F36
	MEMORANDO	VERSION: 1

Cartago Valle,

00000000267
ALCALDÍA MUNICIPAL
CARTAGO
VENTANILLA ÚNICA
16 JUN 2023
RECIBIDO 0-4615
Dependencia:
Firma: 16 11:24 AM

PARA: **CÉSAR DAVID GRAJALES**
Secretario Jurídico

DE: MONICA MARIA OROZCO VELEZ
Secretaria de Salud y Protección Social

DARÍO ALBERTO PEDRAZA CALA
Supervisor contrato # 1-176-2023.

ASUNTO: Modificación Cláusula # 3, Forma de pago, contrato # 1-176-2023.

FECHA: 16 JUN 2023

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito solicitarles modificación de la **cláusula # 3**, FORMA DE PAGO, del **contrato # 1-176-2023**:

"3. FORMA DE PAGO:
El municipio cancelará los honorarios al contratista por los servicios prestados, en siete (07) pagos mensuales iguales por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($45.095.454,54), y un último pago por valor de QUINCE MILLONES TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS. MCTE (15.031.818.18) cada uno, pagaderos los primeros cinco (05) días hábiles siguientes al mes en que se prestó el servicio, previa entrega de los informes de las actuaciones, certificación de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral donde se acredite el cumplimiento de la obligación, adjuntando el formato PILA los cuales deberán cumplir las previsiones legales".

El valor del contrato está por **$330.400.000**; y se debe realizar modificación en el último pago ya que está por un valor de **QUINCE MILLONES TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS MCTE ($15.031.818.18)**, y debe ser por un valor de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON VEINTI DOS CENTAVOS MCTE ($M14.731.818,22)**, la modificación obedece a que se presentó error aritmético al momento de calcular el último pago en el Formato de Estudio Previo de

Tipologías de Contratación Directa, y con el propósito de subsanar dicha diferencia se solicita respetuosamente efectuar lo expresado, logrando con esto ajustar los valores y completar el valor total del mismo.

Agradezco de antemano su atención y colaboración con la solicitud presentada.

Atentamente,

MÓNICA MARÍA OROZCO VÉLEZ
Secretaria de Salud y Protección Social

DARÍO ALBERTO PEDRAZA CALA
Supervisor contrato # 1-176-2023

Revisó: Yamil Varela Chujfi, Asesor Externo Secretaria de Salud
Aprobó: Mónica María Orozco Vélez. Secretaria de Salud y Protección Social
Archívese en: Memorandos